COMISION DE FIESTAS
DELEGADA DEL CONCEJO DE
ADMINISTRACION DE
MONTEVIDEO

Sírvase citar
N.....

H Nº 26150

ACTA N.30.-

En Montevideo y el dia 23 de Febrero del año mil novecientos treinta y uno,siendo la hora 17,se reune la Comisión de Fiestas,Delegada del Concejo de Administración de Montevideo,con la asistencia de los Sres,Pollerí(en la presidencia),Dagnino,Cruz y Brunet.-

CORSO EN EL PASO DEL MOLINO

Resolvióse realizar un corso en el Paso del Molino el día 5 de Marzo entrante,al cual asistiría el cortejo oficial.-

ILUMINACION EXTRAORDINARIA DE CARNAVAL

En virtud de los servicios técnicos prestados por los Sres,Ingeniero Juan Alonso y Oscar Martinez en los trabajos de iluminación extraordinaria del pasado carnaval,se acordó otorgar a cada uno de los Sres.nombrados,la suma de Doscientos cincuenta pesos.($250,00).-

ASUNTOS ENTRADOS

15.-A.- Asistencia Publica Nacional,agradece haber cedido el costado Norte de la Plaza Independencia para que los niños del Asilo Dámaso Larrañaga puedan presenciar los corsos de carnaval.

RESOLUCION

Archívese.

50.-C.- Concejo Auxiliar del Cerro,Pantanoso y Nuevo Paris.solicitan una suma no menor de tres mil pesos

para las fiestas de carnaval.

En virtud de haberse ya puesto a disposición del Concejo Auxiliar del Cerro,una cantidad de dinero con destino a fiestas,y costeado la iluminación de la localidad,

SE RESUELVE

Archívese.

67.-C.-Consejo Nacional de Higiene,no accede pedido de que un empleado del Kiosco Municipal pueda subir a bordo de los vapores que hacen la carrera de Buenos Aires en los momentos de atracar.

RESOLUCION

Archívese.

65.-C.- Comisión Nacional de Educación Física,denuncia demostraciones de box en los tablados constrauidos con motivo de las fiestas de carnaval.

RESOLUCION

Habiéndo sido previsto lo que establece la nota de la Comisión Nacional de Educación Física,archívese.

9.-F.-Ferro Carril Central del Uruguay,avisa recibo nota comunicándole la realización del corso del Pueblo la Paz el dia 18 de Febrero.

RESOLUCION

Archívese,

11.-T.-La Comisión Directiva del Tablado " Se Hizo "

y el vecindario de Belveder,piden se organice un corso el dia Jueves 26 del corriente en las calles Agraciada desde M.Diaz y Garcia hasta la calle C.M.Ramirez y Manuel Herrera y Obes.-

No pudiendo esta Comisión hacer lugar al petotorio de la Comisión Directiva del Tablado " SE HIZO ",por muy onerosa la organización de un corso oficial,

SE RESUELVE:

Concédese la suma de Cincuenta Pesos con destino a los festejos Carnavalescos que realice la Comisión peticionante,en la zona indicada en el precedente escrito.-

8.-U.- Usina Eléctrica de Montevideo,pide que en lo sucesivo se le comunique con dos meses de anterioridad la cantidad de lámparas y otros materiales para la iluminación de carnaval

RESOLUCION

Téngase presente.

No siendo para mas el acto,se levanta la sesión a la hora 18 y 30.-